



ROMULO D. MARTINEZ ELEMENTARY



Póliza de Participación de los Padres de Familia 2022-2023

Misión

La misión de RD Martinez Elementary es reconocer la importancia de desarrollar al niño en su totalidad. Brindaremos un ambiente enriquecedor, así como el desafío de sobresalir y la oportunidad para que cada estudiante alcance su nivel de rendimiento académico más alto. Todos los interesados garantizarán un entorno escolar en el que los niños se conviertan en aprendices de por vida.

Visión

La Visión de la Primaria RD Martinez es crear un ambiente desafiante a través del desarrollo de una instrucción diferenciada apropiada. Se anima a todos los alumnos a ser ciudadanos responsables, cooperativos y solidarios de nuestra comunidad.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

El RD Martínez se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 118, la escuela trabajará para asegurar que la póliza requerida de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la ESEA y que cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres sobre la póliza en un formato comprensible y uniforme, en la medida de lo posible, y en un idioma que los padres puedan entender. La póliza se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, la escuela brindará oportunidades completas para la participación de los padres con dominio del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida la información escolar, informes requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos si es requerido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si el programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (B) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el planificar a la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento de los 1 el porcentaje reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la sección 1118 de la ESEA, según lo soliciten los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

- (A) que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;*
- (B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- (C) que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;*
- (D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 118 de la ESEA.*

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTARÁN LAS ESCUELAS LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. La Primaria RD Martinez tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres de la escuela bajo la sección 1118 de la ESEA:

- Invitará a los padres a revisar la póliza anualmente en forma presencial o virtual.

2. La escuela primaria RD Martinez tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:
 - SBDM (comité de toma de decisiones basado en el sitio) se harán reuniones
 - PAC (comité asesor de padres)
3. La escuela primaria RD Martinez llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales como en la mañana o por la tarde, para que asistan tantos padres como sea posible. La escuela invita a los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión y los alentará a asistir mediante:
 4.
 - Volantes
 - Recordar 101 (escuela y maestra/o)
 - Publicación web
 - cuadro de honor (AB honor roll)
 - casa abierta (open house)
 - reconocimiento estrella estudiante (student Star recognition)
5. La Primaria RD Martinez proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia de los estudiantes. se espera que se reúna por:
 - Proporcionar representación de padres en el campus por SBDM (comité de reunión de decisión de base del sitio)
6. La Primaria RD Martinez, a petición de los padres, brindará oportunidades para reuniones regulares para que los padres formulen sugerencias y participen en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible mediante:
 - Envío de informes de desempeño a los padres (estación I, STAAR, TELPAS, AR)
 - Entrega de boleta de calificaciones en persona y a través de Skyward
 - Programar una conferencia de padres con el maestro en persona y/o virtual
 - Skyward
 - Conexión a casa AR
7. La escuela Primaria RD Martinez proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura mediante:
 - Los estándares de contenido académico del estado

- Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado
 - Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
 - Los requisitos de la Parte A
 - Cómo monitorear el progreso de su hijo y
 - Cómo trabajar con educadores:
 - Noches de currículo en persona y/o virtual
 - Reuniones de padres (distrito) en persona y/o virtual
 - Desayuno BooHoo-Woohoo en persona
8. La escuela Primaria RD Martinez brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo ---
- AR/ Reading night
 - Technology Thursdays (district)
 - Parent sessions (campus sessions)
 - Family Engagement Institute (district)
9. La escuela Primaria RD Martinez proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres al:
- RA / Noche de lectura en persona y/o virtual
 - Reuniones de tecnología (distrito) en persona y/o virtual
10. La escuela Primaria RD Martinez, con la ayuda de sus padres, capacitará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse con los padres y trabajar con ellos como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones a padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela, al:
- Alentar al personal a asistir a la capacitación de PI del distrito, servicio de atención al cliente para una comunicación eficaz con los padres de familia.

11. La escuela primaria RD Martinez, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, el Programa de padres como maestros, preescolar público, y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos al:

- Organizar el evento de transición Pk / Kinder en persona y/o virtual
- Desayuno boohoo-woohoo para nuevos padres en RD Martinez

12. La escuela Primaria RD Martinez tomará las siguientes acciones para garantizar que la información relacionada con la escuela y las reuniones de los programas de padres y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos según sea requerido, en un idioma que los padres puedan comprender:

- Proporcionar avisos a los padres en inglés y español
- Sitio Web del Campus
- Recordar 101
- Flyers de eventos
- Redes Sociales
- Google Classroom
- Skyward

PARTE III. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de Padres de Familia de la Escuela se desarrolló y acordó conjuntamente con los padres y el personal de la escuela **RD Martinez Elementary** en Sharyland ISD el **4 de Mayo, 2022** y entrará en vigencia para el **año escolar 2022-2023**

